

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 1 DE 11

SESION ORDINARIA

ACTA 197

FECHA: Armenia, octubre 12 de 2016

HORA: 8:30 p.m.

LUGAR: Recinto Concejo Municipal

ASISTENTES:

Bancada Movimiento Político AICO

Juan David Caicedo Guaca

Bancada Partido Alianza Verde

Stefany Gómez Murillo

Bancada Partido Cambio Radical

Javier Andrés Angulo Gutiérrez

Néstor Fabián Herrera Fernández

Orley Ortegón Gallego

Gerson Obed Peña Muñoz

Bancada Partido Conservador

Álvaro Jiménez Giraldo

Luis Fernando Lasprilla Muñoz

Bancada Partido Liberal Colombiano

Rodrigo Alberto Castrillón

Carlos Alberto Hernández Hernández

Diego Fernando Torres Vizcaíno

Jhonny Leandro Vargas Sánchez

Bancada Movimiento Político Nueva Ciudadanía

Diego Fernando Cardona Carmona

Bancada Partido Social de Unidad Nacional

Luis Guillermo Agudelo Ramírez

Bryant Stiven Naranjo Raigoza

AUSENTES:

Bancada Partido MIRA

Julián Andrés Acosta Cortés

La Secretaria, Jessica Natalia Rodríguez Cárdenas una vez verificado el quórum, informó que se podía deliberar y decidir.

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 2 DE 11

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum .
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día.
3. Elección comisiones permanentes vigencia 2017:
 - a. Comisión Primera o del Plan y de Bienes
 - b. Comisión Segunda de Presupuesto o de Bienes Fiscales
 - c. Comisión Tercera Administrativa y Asuntos Sociales
4. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum .

Se verificó el quórum para dar inicio a la sesión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El Presidente, Concejal Rodrigo Alberto Castrillón sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.

3. Elección comisiones permanentes vigencia 2017:

- a. Comisión primera o del Plan y de Bienes.

El Presidente preguntó si hay alguna plancha radicada para dicha comisión.

La Secretaria respondió que sí y procedió con la lectura: Comisión Primera o del Plan y de Bienes, integrada por los Honorables Concejales, Julián Andrés Acosta Cortés, Stefany Gómez Murillo, Diego Fernando Torres Vizcaíno, Luis Fernando Lasprilla Muñoz, Hernando José Mora Hernández, Orley Ortegón Gallego y Luis Guillermo Agudelo Ramírez.

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 3 DE 11

El Presidente sometió a consideración la plancha única para integrar la Comisión del Plan y solicitó que se procediera con la votación secreta.

La Secretaria llamó por orden alfabético de bancada a cada Concejal para que deposite su voto en la urna.

El Presidente nombró como escrutadores a los Concejales Juan David Caicedo Guaca y Carlos Eduard Ovalle Morales, quienes informaron que la votación arrojó 13 votos por la plancha única.

La Secretaria ratificó que la votación arrojó 13 votos por la plancha única para integrar la comisión Primera o del Plan.

b. Comisión Segunda de Presupuesto o de Bienes Fiscales.

El Presidente preguntó si hay plancha radicada para dicha comisión.

La Secretaria respondió que sí, a la cual dio lectura: Comisión Segunda de Presupuesto y de Bienes Fiscales, integrada por los Honorables Concejales Bryant Stiven Naranjo Raigoza, Rodrigo Alberto Castrillón, Carlos Alberto Hernández Hernández, Juan David Caicedo Guaca, Gerson Obed Peña Muñoz y Néstor Fabián Herrera Fernández y el Concejal que sigue a posesionarse.

El Presidente informó que en el momento en que ingrese el compañero nuevo entrarían a modificar la comisión en la que se incluiría.

El Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández manifestó que tiene la duda jurídica en cuanto a ese tema, si la comisión la componen siete Concejales, se elegirían 6 y se conforma por 7, así él haga parte de dicha comisión y nombran personas que no saben quién es, ya que no se ha certificado, para él tiene una ambigüedad compleja, es un tema que en lo jurídico se puede ver tan fácil, pero nunca se sabe, le gustaría que los jurídicos, la Secretaria o la mesa directiva le certifiquen esa ambigüedad.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz manifestó tener la misma duda en cuanto a dicha comisión en el sentido de si se puede o no integrar la misma, faltándole un miembro, por lo que pidió que se le certificara por parte de la Secretaría que las cosas se deben hacer así como se están realizando.

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 4 DE 11

El Presidente mencionó que una de sus funciones es interpretación normativa, ha sido muy acucioso referente a dos preguntas, una es la que manifestó el Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández y la otra es cómo sería el procedimiento con la llegada del próximo Concejal al llegar a ocupar en estos momentos la comisión de presupuesto, teniendo en cuenta que el Exconcejal Jhon Fredy Cerón Rojas era el presidente de la comisión de Presupuesto, allí se entró a leer el reglamento interno y encontró que el Concejal que ingresa inmediatamente se debe elegir, porque es una falta absoluta elegir de nuevo Presidente dentro de la comisión.

El Concejal Diego Fernando Torres Vizcaíno manifestó que le quedaba una duda y con base a las situaciones jurídicas que se han planteado este año, desea hacer el siguiente análisis, como hay dos comisiones de siete miembros, que tal que quien llegue hubiere pertenecido a la otra comisión, que también es del mismo número de integrantes, la decisión que se tome ya que es una decisión de interpretación con base al artículo 57 del reglamento interno y siguientes que hablan de las comisiones y la elección como tal, ya que se puede interpretar el párrafo 2° del artículo 58, los reemplazos de los Concejales titulares por falta temporal o absoluta de estos, harán parte de la comisión permanente a que pertenece o pertenecía el titular de la curul, pero en este momento dicha persona no pertenecería a ninguna, ya queda en la interpretación que le dé el Presidente, pero queda la duda frente a cuál de las dos comisiones podría pertenecer.

También hay que entender que en este caso hoy radicó a las 2:00 p.m. la plancha y sería la única que hubiera postulada para tal fin, entonces podrían los Concejales interpretarlo de esa manera al no haber planchas de otra manera postuladas.

El Concejal Javier Andrés Ángulo Gutiérrez expresó que en reunión de mesa directiva con voceros de bancada se tocó ese tema y de ahí se llegó a la conclusión de que la persona que ya no se encuentra con ellos o la que ingresa, entra a reemplazar en esta vigencia en esta corporación y en la comisión al Exconcejal Jhon Fredy Cerón Rojas; se habla de esta anualidad hasta el 31 de diciembre del 2016, cuando ingresé el nuevo corporados tendrá que estar en esa comisión, es que esta elección no tiene nada que ver porque es para el 2017.

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 5 DE 11

Recordó que el Concejal Jhon Fredy Cerón era presidente de la comisión de Presupuesto, por ello cuando se posesione el nuevo Concejal se debe elegir Presidente pero hasta el 31 de diciembre del 2016; pero lo que se va a elegir ahora son los integrantes de las comisiones para el 2017, hay una falta absoluta, entonces no tienen por qué preocuparse de cumplir como dice el reglamento 7, 7 y 5, ya que eso se les sale de las manos, cómo van a hacer para elegir a una persona que no se ha posicionado para que pertenezca a una comisión, debe estar con 6, otra con 7 y la otra con 5, de ahí no pueden salirse; cuando dicha persona entre hará parte de la comisión donde quedaron seis.

En el momento en que se reúna dicha comisión, se debe anexar el acto administrativo de la Procuraduría y los actos administrativos que eleve el Presidente de la corporación, para que el nuevo corporados haga parte de la misma.

El Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández pidió que se dé un concepto por parte de un jurídico o de la Secretaria como abogada, porque eso le deja un vacío.

El Presidente manifestó que como están en una sesión atípica o fuera de lo normal, ya que fueron convocados para las 8.30 p.m., los funcionarios y contratistas dirimieron funciones de 8:00 a.m. a 12 del día y de 2:00 a 6:00 p.m., en estos momentos el jurídico no se encuentra, pero la Secretaria es Abogada y quien les habla también, se remonta al artículo 36 numeral 13 funciones del Presidente del Concejo: son funciones del Presidente de la Corporación las siguientes:... 13. Dirigir los debates, mantener el orden, cumplir y hacer cumplir el reglamento excepcionalmente, y sólo en caso de duda sobre la norma a aplicar, el presidente podrá "interpretar el reglamento interno"; con base en ello también le dice dentro de los principios rectores que debe respetar la Constitución, la Ley y el reglamento interno.,

Se debe tener en cuenta que la ley 136 de 1994 establece la conformación de las comisiones en los Concejos municipales de primera categoría, en este caso hablando de Armenia, las cuales están conformadas por 7 integrantes en la comisión del Plan, 7 en la de Presupuesto y 5 en la Administrativa, lo cual suma 19, pero teniendo un caso atípico en el momento de elegir las comisiones permanentes, porque tienen la falta absoluta de un Concejal, teniendo en

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 6 DE 11

consideración ese considerando, se dejará una de las tres comisiones incompleta, la cual es la de Presupuesto.

Se realizará la elección con seis miembro de la corporación, una vez se haga el nombramiento de la persona que ingresa y le dé la posesión, siendo dos actos totalmente diferentes el nombramiento y la actuación, se realizaría el acto administrativo para darle instalación y la posesión en dicha comisión donde está faltando un miembro, en este caso sería la de Presupuesto; con base en esa interpretación se respetaría la normatividad en la constitución, la ley y el reglamento interno, que le dicen cuántas personas deberían hacer parte de dicha comisión.

El Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández indicó que continua con la misma duda, por lo que prefiere abstenerse de votar por esa comisión, por ello se retirará del recinto que se suspenda dicha elección.

El Concejal Javier Andrés Ángulo Gutiérrez manifestó como miembro de la bancada de Cambio Radical y actuando en nombre propio y de la mesa directiva, ya que fue planteado y según los argumentos antes mencionados, para él no existe ninguna duda jurídica, no se puede aplazar porque el reglamento establece la fecha límite y es hasta hoy, votando la plancha de las tres comisiones no le está violando el derecho a ningún corporado, se están eligiendo con los corporados que se encuentran con todas las capacidades legales que existen, que están habilitados y aptos, con él son 18 y ya están determinados en cada una de las comisiones, ya que no podría votar por una persona que no existe y no está legalmente posesionada en su cargo.

Como miembro de la bancada de Cambio Radical y de la mesa directiva, de acuerdo a lo planteado el día de ayer, la fecha es hoy y está seguro de que no está vulnerando ningún derecho a nadie y si se supone alguna situación, o queriendo deslumbrar a la persona que va a llegar, el Concejo no se puede detener, ni saltarse el reglamento interno porque los actos administrativos no se han dado y éste dice que hasta hoy hay plazo para determinar los miembros de cada una de las comisiones.

Indicó que todos han visto su actuar, saben que como miembro de la mesa directiva ha tenido muchas discrepancias con las actuaciones del Presidente, pero en este caso tiene la total certeza de que no se le está violando el derecho a nadie, el reglamento interno o la ley, los cuales hablan de faltas absolutas y

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 7 DE 11

en este caso lo es porque fue determinada por la Procuraduría y él no es mago para saber cuándo va a llegar el otro corporado y el reglamento le dice y le dicta que debe ser hoy, ya cuando llegue esa persona por lógica tendrá que ocupar ese espacio en la comisión que quedó con seis integrantes.

Reiteró que una de las que tiene siete Concejales debe quedar con seis integrantes o la de cinco con cuatro, ya que el señor que llega de pronto no le guste la comisión de Presupuesto, pero es la plenaria la que determinó en que comisiones estaría cada uno de sus miembros y por tal motivo deseaba dejar la salvedad de su posición con la anterior intervención, en donde considera que fue lo suficientemente claro.

El Concejal Diego Fernando Torres Vizcaíno mencionó el artículo 59 del Acuerdo 08 de mayo 20 de 2014, es claro al decir que la Corporación tiene tres días hábiles para tal fin y el artículo 36 en su numeral 13 le dice al Presidente como debe interpretar lo que no está tácito, por ello al darle la claridad de la elección, máxime teniendo la obligatoriedad de todos los Concejales de pertenecer a una comisión, porque la pregunta sería si algún concejal no quiere pertenecer a ninguna de las tres, eso es una obligatoriedad porque así lo establece la ley y el reglamento; por lo que se sumó a las palabras del Concejal Javier Andrés Angulo, entendiendo los miedos de cada uno de ellos.

El Presidente manifestó que se procedería a votación secreta para elegir a los miembros de la comisión segunda de Presupuesto y de Bienes Fiscales.

La Secretaria procedió de conformidad.

El concejal Javier Angulo solicitó repetir la votación, porque no votaron todos los Concejales que estaban presentes.

El Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández aclaró que está en el recinto, pero pidió permiso a la plenaria para retirarse, por lo que pidió claridad en ese sentido.

El Presidente le indicó que el reglamento interno dice que él es potestativo para retirarse o no de la plenaria y además ya lo hizo público.

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 8 DE 11

El Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández informó que se retiraría del recinto.

El Presidente revocó lo actuado en cuanto a la votación de la elección de los integrantes de la comisión de Presupuesto, por lo que preguntó si había plancha radicada para tal efecto.

La Secretaria respondió que se radicó una sola plancha, integrada por los siguientes Concejales: Bryant Stiven Naranjo Raigoza, Rodrigo Alberto Castrillón, Carlos Alberto Hernández Hernández, Juan David Caicedo Guaca, Gerson Obed Peña Muñoz y Néstor Fabián Herrera Fernández.

El Concejal Javier Andrés Angulo Gutiérrez sugirió por la seguridad jurídica de todos revocar todo lo actuado en la plenaria, porque cuando hay elecciones hay que elevar acta de bancada y se le debe dar cumplimiento a la ley 974; seguidamente propuso que se decretara un receso de 5 minutos.

El Presidente revocó lo actuado hasta la aprobación del orden del día y sometió a consideración el receso, el cual fue aprobado.

Reanudada la sesión, la Secretaria verificó el quórum:

Bancada Movimiento Político AICO

Juan David Caicedo Guaca

Bancada Partido Alianza Verde

Stefany Gómez Murillo

Bancada Partido Alianza Social Independiente

Carlos Eduard Ovalle Morales

Bancada Partido Cambio Radical

Javier Andrés Angulo Gutiérrez

Hernando José Mora Hernández

Orley Ortegón Gallego

Gerson Obed Peña Muñoz

Bancada Partido Conservador

Álvaro Jiménez Giraldo

Luis Fernando Lasprilla Muñoz

Bancada Partido Liberal Colombiano

Rodrigo Alberto Castrillón

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 9 DE 11

Diego Fernando Torres Vizcaíno

Bancada Movimiento Político Nueva Ciudadanía

Diego Fernando Cardona Carmona

Bancada Partido Social de Unidad Nacional

Bryant Stiven Naranjo Raigoza

Seguidamente informó que se podía deliberar y decidir.

3. Elección Comisiones Permanentes vigencia 2017

a. Comisión Primera o del Plan y de Bienes.

El Presidente solicitó que se le certifique si en la Secretaría se encuentra radicada alguna plancha para integrar la comisión en mención.

La Secretaria indicó que se encuentra radicada la plancha única para la Comisión del Plan, así como las actas de bancada para dicha elección.

Seguidamente dio lectura a la plancha única, la cual está integrada por los Concejales Julián Andrés Acosta Cortés, Stefany Gómez Murillo, Diego Fernando Torre Vizcaíno, Luis Fernando Lasprilla Muñoz, Hernando José Mora Hernández, Orley Ortega Gallego y Luis Guillermo Agudelo Ramírez.

El Presidente sometió a consideración la plancha única y solicitó que se procediera con la votación secreta.

La Secretaria procedió de conformidad:

El Presidente nombró como escrutadores a los Concejales Juan David Caicedo Guaca y Carlos Eduard Ovalle Morales, quienes informaron que la votación arrojó 13 votos por la plancha única.

La Secretaria ratificó que la votación arrojó 13 votos por la plancha única para integrar la comisión del Plan.

b. Comisión Segunda de Presupuesto o de Bienes Fiscales.

El Presidente solicitó que se le certifique si en la Secretaría se encuentra radicada alguna plancha para integrar la comisión en mención.

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 10 DE 11

La Secretaria indicó que se encuentra radicada la plancha única para la Comisión de Presupuesto, así como las actas de bancada para dicha elección.

Seguidamente dio lectura a la plancha única, la cual está integrada por los Concejales Bryant Steven Naranjo Raigoza, Rodrigo Alberto Castrillón, Carlos Alberto Hernández Hernández, Juan David Caicedo Guaca, Gerson Obed Peña Muñoz y Néstor Fabián Herrera Fernández.

El Presidente cerró el campo de las postulaciones y solicitó que se procediera con la votación.

La Secretaria procedió de conformidad.

El Presidente nombró como escrutadores a los Concejales Luis Fernando Lasprilla Muñoz y Orley Ortegón Gallego, quienes informaron después de verificada la votación que la misma arrojó 13 votos por la plancha única.

La Secretaria confirmó que la votación arrojó 13 votos por la plancha única, siendo elegida la comisión de Presupuesto.

c. Comisión Tercera Administrativa o de Asuntos Sociales.

El Presidente solicitó que se le certifique si en la Secretaría se encuentra radicada alguna plancha para integrar la comisión en mención.

La Secretaria indicó que se encuentra radicada la plancha única para la Comisión Administrativa, así como las actas de bancada para dicha elección.

Seguidamente dio lectura a la plancha única, la cual está integrada por los Concejales Álvaro Jiménez Giraldo, Jhonny Leandro Vargas Sánchez, Diego Fernando Cardona Carmona, Javier Andrés Angulo Gutiérrez y Javier Andrés Angulo Gutiérrez.

El Presidente cerró el campo de las postulaciones.

La Secretaria procedió con la votación.

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 11 DE 11

El Presidente nombró como escrutadores a los Concejales Gerson Obed Peña Muñoz y Diego Fernando Torres Vizcaíno, quienes después de verificada la votación informaron que la misma arrojó 13 votos por la plancha única.

La Secretaria corroboró que la votación arrojó 13 votos por la plancha única, siendo elegida la comisión Administrativa.

4. Propositiones y asuntos varios.

El Concejal Rodrigo Alberto Castrillón notificó a los integrantes de las comisiones que quedan citados para el día siguiente después de la plenaria para la elección de las mesas directivas de las mismas, así la del Plan a las 10:00 a.m., Presupuesto a las 10:30 a.m. y Administrativa a las 11:00 a.m.

Agotado el orden del día, el Presidente levantó la sesión y citó para el día 13 de octubre de 2016 a las 8:00 a.m.

RODRIGO ALBERTO CASTRILLON
Presidente

JESSICA NATALIA RODRÍGUEZ CARDENAS
Secretaria General

Revisó: Gloria L. Marroquín Pérez